



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003**

Fecha: Febrero 10 de 2010
Hora: 4:00 de la tarde
Lugar: Club de Ejecutivos, Salón 5, Piso 11

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo
Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO, Representante Suplente del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Delegada de la Ministra de Educación
Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los Ex –Rectores
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA, Representante Estudiantil.

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
Dr. LUIS CARLOS CASTILLO, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
Dr. ALBERTO MACHADO CEBALLOS, Delegado del Gobernador del Valle del Cauca.
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe de División Financiera
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente Sintraunicol

CON EXCUSA:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA, Gobernador Departamento del Valle del Cauca.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas No.009 de 2009 y 001 y 002 de 2010 (reuniones no presenciales)**
- 2. Informe de la Rectoría**
 - Informe ejecución diciembre 30 de 2009
 - Informe de ejecución a Enero 31 de 2010
- 3. Presentación del Informe de Gestión del Rector**
- 4. Presentación del Plan de Inversiones 2010**
- 5. Informe sobre la ampliación de cupos en Regionalización.**
- 6. Designación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.**
- 7. Designación de Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.**
- 8. Proyectos de Resoluciones.**
 - 8.1. Aprobación vigencias futuras**
 - Contrato Centro de Eventos Valle del Pacífico
 - Contrato Servicio de Seguridad y Vigilancia
 - 8.2. Por la cual se modifica el nombre del Programa Académico de Especialización en Cuidado Intensivo, creado por Resolución No.096 de diciembre 17 de 1997.**
 - 8.3. Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.**
 - 8.4. Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.**
 - 8.5 Por medio de la cual se expide autorización al Señor Rector para realizar la compra de un predio ubicado en la Carrera 36 No. 4-12**

- 8.6 **Por la cual se establece un Programa de Alternativa de Grado para los programas académicos de pregrado y postgrado”**
9. **Correspondencia a Considerar.**
- 9.1 **Recurso de Reposición sobre la decisión de expulsión de la Universidad, Interpuesto por la estudiante CINDY LORENA MELO CARRILLO, de la Facultad de Humanidades.**
10. **Correspondencia a Disposición.**
- 10.1 **Copia de solicitud de acción de cumplimiento del estudiante Luis Germán Torres de la Facultad de Humanidades**
- 10.2 **Copia oficio enviado por el Vicerrector Administrativo solicitando a la Sección de Servicios Varios el Plan de Mejoramiento.**
11. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

La Reunión es presidida por el Señor Representante del Presidente de la República en ausencia del Señor Gobernador del Departamento.

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.009 DE 2009 Y 001 Y 002 DE 2010 (REUNIONES NO PRESENCIALES)**

Se aprueba con leves modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA**

- 2.1 El Señor Rector Informa que el semestre académico se inició el pasado lunes tanto en Cali como en las Sedes regionales. La matrícula total es la siguiente: Cali, 18.590 (16.003 en pregrado y 2.587 en postgrado); sedes regionales: 9.811, incluidos antiguos y primer semestre; siendo ésta la primera matrícula en línea que se hace en las regionales. Sólo se presentaron pequeños inconvenientes con algunos prerrequisitos que fueron resueltos sobre la marcha; los

Directores y toda la comunidad de Regionalización están satisfechos con este nuevo avance.

- 2.2 El Señor Rector Informa sobre la Reunión del SUE el pasado 8 de febrero en la cual se informó que el CESU aprobó la devolución del 2% del presupuesto asignado por la Nación que las universidades entregaban al ICFES. A partir del mes de febrero estos fondos se estarán girando a las Universidades en doceavas (1/12) partes. Igualmente antes del 12 de marzo próximo se estará reintegrando a las Universidades lo dejado de recibir en razón del descuento de matrículas por ejercicio del derecho al voto, correspondiente al año 2009.
- 2.3 El Señor Rector Informa que la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) le concedió al Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería de Materiales el Premio a la calidad del Posgrado y el Doctorado, con base en la evaluación externa por Pares internacionales. El Premio será entregado en la reunión que Universia realizará en Guadalajara entre el 31 de mayo y el 1 de junio próximo.
- 2.4 El Señor Rector Informa que el taller de proyectos de vivienda social de la Escuela de Arquitectura obtuvo el primer puesto en el concurso ConvivE-IV. Este es un concurso binacional universitario de hábitat andino- reasentamiento y desarrollo en Pasto- Es organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, El Consejo Profesional de Arquitectura, la Asociación Colombiana de facultades de Arquitectura y la revista ESCALA. Los ganadores son los estudiantes Jazmín Giraldo, Tatiana Ramos y Johann Mesa.
- 2.5 El Señor Rector Informa sobre la Renovación de la Acreditación del Programa de Fonoaudiología mediante Resolución No. 502 de Febrero 1 de 2010 por 4 años.
- 2.6 El Señor Rector Informa sobre la Convocatoria Pública de Méritos. El pasado 31 de enero se abrió una nueva convocatoria publica de méritos para la vinculación de 64 (50 TC y 14 MT) nuevos profesores a la Universidad en todas las Facultades e Institutos Académicos. El Representante del Presidente de la república expresa su preocupación por el número de cupos declarados desiertos en la convocatoria anterior. La representante Profesoral manifiesta que ello se debe a que los perfiles que establecen las unidades académicas son muy exigentes y desconocen el trabajo realizado por años de profesores contratistas que pueden ser candidatos a las convocatorias, reconociéndoles su trayectoria en la Universidad. El Señor Rector manifiesta que se ha

trabajado en el tema del ajuste de los perfiles pero que las unidades académicas siguen estableciendo perfiles muy complejos que no se corresponden al bajo nivel del salario de enganche, establecido en el Decreto 1279, que es donde ésta el principal problema para la vinculación de profesores.

- 2.7 El Señor Rector Informa que el lunes 22 de febrero de 8 a 12 en el Auditorio 3 de la Facultad de Ingeniería en el Campus de Meléndez se hará el lanzamiento del portal OCW (Open Course Ware), que hace parte del Consorcio OCW al que pertenecen más de 200 instituciones en el mundo. La Universidad compartirá con la comunidad académica contenidos abiertos que forman parte de sus programas de pregrado y posgrado. En el marco de este lanzamiento la abogada Carolina Botero hablará sobre el derecho de autor, contextualizando los cambios surgidos durante las últimas dos décadas con la Internet que han modificado el escenario, especialmente en los contextos universitarios. Se discutirá en forma especial la aproximación de Acceso Abierto y Recursos Educativos Abiertos, como una forma de exponer los cambios en la materia.
- 2.8 El Señor Rector Informa sobre el Proceso para la construcción de una propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992. La Señora Ministra de Educación Nacional ha planteado la posibilidad de hacer ajustes y actualizaciones a la Ley 30 de 1992. El pasado 23 de diciembre se realizó en Bogotá una Reunión en ASCUN con el delegado de la Ministra de Educación, doctor Javier Botero, para tratar el tema de una propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992. La Ministra considera que si es posible lograr una propuesta consensuada del MEN, ASCUN y SUE, el Gobierno llevaría al Congreso esa propuesta de ajuste. En esta reunión se acordaron como temas para mirar una posible propuesta los que se listan a continuación y se acordaron reuniones en enero para avanzar sobre el tema. Se han identificado los siguientes puntos: a) Tipologías de Instituciones, b) Internacionalización, c) Institucionalidad, d) Financiación pública y privada y e) Universidad y Sociedad. En la reunión del Consejo Directivo de ASCUN en Cartagena se debatió el tema y se trató también en la reunión del Pleno de Rectores del SUE y en esta última, la Señora Ministra hizo claridad que no se trata de un reforma profunda que cambie el modelo de educación superior en Colombia, que ella cree que es bueno. Todos coincidimos en que la Ley 30 es y ha sido buena para la educación superior, que tenemos un buen sistema con reconocimientos nacionales e internacionales, pero también, que hay aspectos de la Ley que se deben revisar y actualizar para ponerla al día. Se aclaró el papel de ASCUN,

el cual actúa como un facilitador y las propuestas deben ser el resultado de las discusiones de los académicos y en especial del aporte de los rectores como representantes de las comunidades académicas. Se señaló también que existe por parte del MEN interés en resolver la situación de la financiación de las Universidades que se considera que es el punto más urgente tal como quedó demostrado en el segundo semestre de 2009. La Señora Ministra considera que se podría pensar en un marco que establezca los puntos a ajustar y que a través de facultades extraordinarias se podrían reglamentar ya con más tiempo. El Representante Estudiantil manifiesta que el consenso que se logre sobre la reforma a la Ley 30 debe ser más amplio que el propuesto por el Ministerio y debe abarcar a toda la Comunidad Académica. El Rector de la Universidad del Valle no debe aceptar reformas hasta que no haya un proceso de socialización en las distintas universidades. Se debe mantener lo dispuesto por la ley en cuanto a la garantía de que no haya disminución en el presupuesto. El Presidente del Sindicato suscribe las palabras del Representante estudiantil y propone que es la oportunidad para plantear en el espacio de la Comisión que se va a crear, que las funciones que impliquen cargas adicionales a las Universidades Públicas deben conllevar una adición de Recursos. El Representante de los ex Rectores manifiesta que no hay que temerle al debate sobre la Ley 30, pero que el mensaje es que debe responder a mejoras en el funcionamiento y financiamiento de las Universidades Públicas. La Representante Profesoral manifiesta que la actual Ley hay cosas que hay que cambiar y otras que hay que defender, y que se debe estar atento a la discusión, y que los cambios deben ser resultado de un consenso con la comunidad académica con ASPUV y la Federación Nacional de Profesores. La Delegada de la Ministra de Educación informa que la Ministra propone que se realicen foros de discusión y que se construya un consenso.

- 2.9 El Señor Rector Informa sobre el Pliego de Peticiones y Solicitudes Respetuosas de Sintraunicol. Se avanza en la discusión del pliego y la Universidad confía en que a más tardar en la siguiente semana se termina la negociación.
- 2.10 El Señor Rector Informa sobre las relaciones con el HUV. Es de interés común, manifestado así por el Señor Gobernador, que el nuevo Convenio Docencia-Servicio que se suscriba entre la Universidad y el HUV tenga una vigencia de por lo menos 20 años para garantizarle a la Universidad y en especial a sus profesores y estudiantes, las condiciones y los campos de práctica adecuados para mantener la calidad que

nos caracteriza. La Junta Directiva del HUV en su sesión del 28 de diciembre, en la cual se entregó el balance financiero, expresó su beneplácito porque en este año fiscal, el HUV termina en equilibrio financiero. Queda por resolver el déficit de años anteriores. Igualmente, en este primer trimestre de 2010 se procederá a la designación del Director o Directora en propiedad.

- 2.11 El Señor Rector Informa que El 18 de diciembre se entregó por parte de la Contraloría el Informe de Auditoria 2007-2008. El resultado final es de 12 hallazgos en Control Interno (1); Direccionamiento y Control (5) entre ellos en del Servicio de Salud de la Universidad; Financiamiento (5); y Legalidad (1). El informe es altamente positivo en relación con el mejoramiento de los procesos y procedimientos y la Controlaría, como en años anteriores, fenece la cuenta. La Universidad ya elaboró y entregó el Plan de Mejoramiento para resolver estos hallazgos que son pocos comparados con los del año 2006-2007 que fueron más de 60.

- 2.12 El Señor Rector informa que ASCUN expidió un comunicado lamentando y apartándose de la iniciativa presidencial sobre estudiantes informantes. Se adjunta copia del comunicado. El Representante Estudiantil manifiesta que no basta apartarse de la directiva presidencial, puesto que ésta tiene consecuencias que deben ser rechazadas, como involucrar a los estudiantes en el conflicto, llevar a su señalización y poner en peligro su seguridad. Implica una intervención directa de la Universidad. La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que tanto la Ministra como el Presidente de la República aclararon los alcances de la propuesta.

- 2.13 El Señor Rector Informa que asistió en Cartagena la semana pasada a la reunión de las asociaciones de universidades latinoamericanas y europeas, con asistentes de muy alto nivel con el propósito de identificar actividades y programas de intercambio, becas, opciones de doctorados y programas conjuntos. Las asociaciones buscan que las relaciones no se limiten al envío de estudiantes sino que impliquen un trabajo conjunto entre las universidades que se vinculan a través de estudiantes de doctorado, que lleve a la realización de programas comunes. Este dialogo contó con la participación de 59 delegados, 20 de Colombia, 21 de América latina y el Caribe y 18 de Europa; Hubo presencia de 19 países, 7 de ellos de Europa; 24 Asociaciones Universitarias, 6 de ellas supranacionales: EUA; OBREAL; CSUCA; AUGM y Santander.

- 2.14 El Señor Gobernador del Departamento se hace presente en la reunión. El Señor Rector le hace entrega de la propuesta del Plan de Inversiones en obras que será discutido en el próximo Consejo Superior. El Gobernador manifiesta que sí tiene interés en recibir en donación para la Gobernación los escenarios deportivos Estadio Pascual Guerrero, Piscinas Alberto Galindo y coliseo Evangelista Mora, propiedad de la Universidad, para fortalecer financieramente a Infivalle. La Universidad hará llegar a la Oficina Jurídica de la Gobernación los puntos que la oficina Jurídica de la Universidad considera que deben ser incluidos en la minuta de donación. El Consejo ratifica su autorización para que se avance en el estudio del tema. De otro lado, el Señor Gobernador manifiesta su preocupación por la escasa formación de algunos alcaldes en el manejo de los asuntos públicos. El Señor Rector ofrece enviar a la Gobernación una propuesta para capacitación de Alcaldes en esta materia, similar a la que se adelantó con la Asamblea Departamental y el Consejo de Cali. El Gobernador plantea también la necesidad que haya asesores permanentes que los Alcaldes pudieran consultar sobre asuntos específicos. Finalmente, el Señor Gobernador manifiesta que en la junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, tiene buen recibo la firma de un convenio a largo plazo que regule las relaciones entre Hospital y la Universidad. Buscará que la firma de dicho convenio se agilice y plantea que éste sea a 20 años. El Señor Gobernador se retira de la reunión.
- 2.15 El Señor Rector presenta el Informe financiero al 31 de Enero de 2010. El informe es presentado por el Señor Rector y se incorpora a esta acta como **anexo**. El Señor Rector se refiere al estado actual del giro de los aportes de la Nación y de la Gobernación del Departamento. Informa que el proyecto de presupuesto de la Universidad del año 2010, se aprobó con reajuste del 4% con respecto al año anterior, según las indicaciones del Ministerio de Educación. Sin embargo, el presupuesto nacional se liquidó con un reajuste del 3%. De ese 3% se retendrá un 1% hasta diciembre, lo cual quiere decir que sólo hay aforado un reajuste del 2%. Como normalmente existe una retención del 10% que se gira en diciembre, por razones de política macro económica, la Universidad tendrá una retención de su presupuesto del 11% hasta el mes de diciembre. El Consejo Superior debe mirar de nuevo el presupuesto aprobado porque en la práctica sólo se podrá ejecutar con un reajuste del 2% a lo largo del año. Se traerá el ajuste al Consejo Superior. El Señor Rector informa que los aportes aforados del Departamento para el año 2010

se ajustan a las exigencias de la Ley 30, no así los correspondientes a pensiones donde sigue existiendo un desfase.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El Señor Rector presenta su informe de gestión correspondiente al año 2010, que resume las actividades de la Universidad en materia de planeación, academia, investigación, administración y Bienestar Universitario, y presenta los principales logros de la Universidad en cada uno de esos campos. El informe se adjunta a esta acta como anexo. Los Consejeros expresan su satisfacción por los logros recogidos en el informe, los cuales reflejan un continuo proceso de mejoramiento de la Universidad en todos sus órdenes. Se aprueba.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2010

El Jefe de Planeación presenta el plan de inversiones 2010, que se incorpora a esta acta como anexo. Manifiesta que la Universidad ha avanzado en la reglamentación del ordenamiento del espacio, la normatividad de los edificios y la recuperación de la infraestructura. El Representante del Presidente de la República solicita que se presente un informe sobre el porcentaje de avance en el Plan Maestro puesto que la Universidad a partir del 2004 ha hecho cuantiosas inversiones en recuperación de la Planta Física, y el Consejo debería conocer el resultado de dichas inversiones. El Representante de los Ex-Rectores manifiesta que la situación financiera de la Universidad llevó a la pignoración de los recursos de estampilla y que hasta el 2004 la Universidad no contó con recursos de inversión. Manifiesta su acuerdo con la idea de que se presenten los avances que desde entonces se han hecho en materia de inversión.

El Representante del Sector Productivo expresa que debe buscarse la manera que los estudiantes tengan computador, y que haya cubrimiento de Wi-fi en el campus. Propone que se presente un proyecto con propuestas para la financiación de computadores que esté acorde con la capacidad de pago de los estudiantes, como sucede en otras universidades.

El Representante del Presidente de la República pregunta sobre el estudio hecho por la Corporación Calidad sobre la re-estructuración administrativa de la Universidad. El Señor Rector informa que el interventor del estudio no lo aceptó puesto que el estudio hace un diagnostico de la Universidad pero no hace las recomendaciones que se fijaron en el contrato. El estudio no ha podido ser utilizado puesto que hay un

problema judicial sobre su cumplimiento, que hay que resolver. El Consejo manifiesta que es importante conocer el diagnóstico para determinar las medidas a tomar. El Señor Rector informa que todos los dineros asignados en el plan están distribuidos en proyectos presentados por las Facultades, e incorporados al Banco de Proyectos. De otro lado, manifiesta que se acordó con la Contraloría que toda la contratación que corresponde al plan de inversiones 2010 debe hacerse hasta el mes de septiembre, para que su ejecución no supere la fecha de fin de año.

La Representante Profesoral propone que en lo que respecta a los 1.000 millones de pesos que el plan asigna para Bienestar profesoral, haya una participación de CORPUV en la determinación de las prioridades y en la asignación de los recursos. El Señor Rector manifiesta que con mucho gusto se pondrá de acuerdo con la representación profesoral para el diseño del proyecto.

El Representante Estudiantil manifiesta que con el aumento de cobertura en Regionalización la Sede Palmira no tiene disponibilidad de salones en el primer piso para estudiantes discapacitados y solicita la instalación de un ascensor. El Señor Rector informa que fue presentada una acción popular en este sentido y que la Universidad actuara de acuerdo con lo que definan los jueces al respecto.

El Consejo Superior aprueba el plan de inversiones 2010 y se expide la Resolución No. 001 de la fecha.

El Señor Rector entrega el plan de obras de la Universidad, que se desarrollaran en el inmediato futuro, dentro de lo establecido en el plan maestro. La propuesta será discutida en el próximo Consejo Superior. La propuesta presentada se incorpora a esta acta como anexo.

La Representante Profesoral opina que se debe establecer las prioridades en las obras a realizar.

5. **INFORME SOBRE LA AMPLIACIÓN DE CUPOS EN REGIONALIZACIÓN.**

El Señor Rector Informa que en seguimiento a la aprobación del Consejo Superior para ampliar la cobertura en las Sedes Regionales hasta en 2000 nuevos cupos, se adelantó el proceso de segundo llamado, una vez el Consejo Académico expidió la Resolución ampliando los cupos. El ingreso se hizo el 8 de febrero y a la fecha los datos consolidados muestran que se han matriculado 1757 nuevos estudiantes. Así mismo y

teniendo en cuenta que regionalización no está en condiciones de asimilar la totalidad de la ampliación de cobertura aprobada por este Consejo, se solicitó al Consejo Académico la autorización para ampliar los cupos en Cali. La ampliación propuesta en Cali sería en las Facultades de Ingeniería, Administración y el Instituto de Educación y Pedagogía. A la fecha no se ha realizado el llamado correspondiente. El pasado lunes 8 se llevó a cabo una reunión del Pleno de Rectores del SUE con la participación de la Señora Ministra de Educación Nacional, en la cual se ratificó lo aprobado el 17 de diciembre de 2009 y se acordó también que antes de abril se debía haber implantado el mecanismo para la asignación de estos recursos adicionales. El Consejo Superior se mantendrá informado de la evolución de esta gestión. La Representante profesoral manifiesta su preocupación porque se van a aumentar también los cupos en Cali, no sólo en Regionalización. El Consejo Académico ha autorizado aumentos en Cali en Administración, el Instituto de Educación y Pedagogía e Ingeniería. Solicita que el tema se estudie con mayor claridad y que dichos aumentos deben ser propuestos y acordados por las Unidades Académicas sin afectar la calidad. Añade que la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Administración no están de acuerdo con los aumentos de cobertura, en Cali, y han escrito comunicados enviándolos al Consejo Académico, sentando su posición. El Señor Rector manifiesta que la propuesta de ampliar la cobertura en Cali, se debió a que Regionalización no alcanzaba a absorber todos los cupos autorizados por el Consejo Superior; habló con los respectivos Decanos y el aumento de cobertura en Cali es una opción que esta abierta pero que no se ha tomado todavía esperando la definición por parte del MEN del mecanismos para la asignación de los recursos adicionales. El Instituto de Psicología está preocupado por el aumento de cupos en Regionalización, y se le ha garantizado la ayuda necesaria para atenderlo. Sobre la Facultad de Ciencias de la Administración, la Vicerrectora Académica informa que hasta el año pasado los cursos se venían ofreciendo en doble jornada. Se ha propuesto abrir dos cohortes más y la Facultad tiene capacidad para hacerlo. Añade que en las Sedes Regionales a través del segundo llamado, se reforzaran las cohortes que tengan Icfes bajos. Se ha programado una capacitación a docentes para que dicten un curso de reforzamiento de matemáticas. La Representante Profesoral solicita que haya una mayor información a los profesores de las Unidades Académicas a las que se les aumenta los cupos en cobertura sobre estos temas

El Representante Estudiantil manifiesta que la decisión del Consejo sobre la ampliación de cobertura está basada en la

necesidad de aprovechar la oportunidad para obtener nuevos ingresos, y que fue aprobada por la capacidad que hay en Regionalización. La discusión interna no se puede dar ahora desde el tema de la calidad académica, la ética y la capacidad de los profesores. Las Unidades académicas no han asumido su responsabilidad de diseñar mallas curriculares adecuadas. El 80% de la actividad académica está en manos de profesores de hora cátedra. El mejoramiento de calidad sólo puede hacerse sobre la base que haya profesores de tiempo completo.

6. **DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.**

El Consejo elige por unanimidad al doctor Alfredo Carvajal Sinisterra como Representante del Sector Productivo al Consejo Superior de la terna presentada por la Cámara de Comercio de Cali, la Asociación Nacional de Industriales – Andi, seccional Cali, y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca. Los Consejeros destacan las condiciones intelectuales y empresariales de la terna presentada. El Representante del Presidente de la República, en nombre del Consejo, reconoce y agradece al doctor Bernardo Quintero su labor como Consejero y sus aportes positivos en la toma de decisiones del Consejo.

Se designa mediante Resolución No.002 de la fecha.

7. **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.**

Aplazado para la siguiente Reunión, puesto que la terna correspondiente no ha sido presentada todavía

8. **PROYECTOS DE RESOLUCIONES.**

8.1. **Aprobación vigencias futuras**

Contrato Centro de Eventos Valle del Pacífico

El Contrato será a 10 años pagadero en dos años. Se aprueba y se expide la Resolución No.003 de la Fecha.

Contrato Servicio de Seguridad y Vigilancia

Se aprueba por un año y se expide la Resolución No.004 de la Fecha.

8.2. **POR LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADO**

INTENSIVO, CREADO POR RESOLUCIÓN No.096 DE DICIEMBRE 17 DE 1997.

La Vicerrectora Académica explica que la solicitud se hace para corregir inconsistencias con el registro calificado. Se aprueba y se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

8.3. **POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.**

El Señor Rector explica que el proyecto de Acuerdo ha sido preparado por los expertos que en el tema hay en la Universidad, que fue presentado al Consejo Académico, el cual lo recomendó para su aprobación al Consejo Superior. El documento consagra las políticas generales y deja en manos del Consejo Académico, a través de un comité, el diseño de estrategias y la parte operativa de la organización de las comunicaciones en la Universidad. Los Consejeros manifiestan su acuerdo con la importancia que haya una política de comunicaciones en la Universidad y que haya un mejor conocimiento de parte de la Comunidad de lo que la Universidad hace en sus distintos campos. El Consejo aprueba la propuesta

8.4. **POR LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES.**

Se aprueba y se expide el Acuerdo No.002 de la fecha.

8.5 **Por medio de la cual se expide autorización al Señor Rector para realizar la compra de un predio ubicado en la Carrera 36 No. 4-12**

El Señor Rector informa que se han hecho todas las evaluaciones y avalúos correspondientes y el valor esta en \$ 1.300 millones. El edificio añadirá 19 salones al área de la Sede San Fernando. La operación se perfeccionara cuando se termine la vigencia de la ley de garantías. La compra se hará con dineros del plan de inversiones. El Consejo aprueba la autorización y se expide la Resolución No.008 de la fecha.

8.6 **POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE ALTERNATIVA DE GRADO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO.**

La Vicerrectora Académica informa que en las alternativas de grado realizada en el año 2005 se graduaron 240

personas; en la del 2008 hay 515 en el proceso de graduación y se han graduado 34, puesto que esta amnistía implicaba realización de cursos. La amnistía que se propone ahora es similar a la del 2005, para aquellas personas a las cuales sólo les falta el trabajo de grado o su equivalente. Las condiciones de la amnistía serán reglamentadas por el Consejo Académico. El Consejo lo aprueba y se expide la Resolución No.009 de la fecha.

9. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.**

9.1 **Recurso de Reposición sobre la decisión de expulsión de la Universidad, Interpuesto por la estudiante CINDY LORENA MELO CARRILLO, de la Facultad de Humanidades.**

El Consejo acoge el criterio de la oficina Jurídica de la Universidad y niega el recurso de reposición presentado, confirmado la expulsión de la estudiante Cindy Lorena Melo Carrillo. Se ratifica y se expide la Resolución No.010 de la fecha.

10. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**

10.1 **Copia de solicitud de acción de cumplimiento del estudiante Luis Germán Torres de la Facultad de Humanidades**

Se da por recibida

10.2 **Copia oficio enviado por el Vicerrector Administrativo solicitando a la Sección de Servicios Varios el Plan de Mejoramiento.**

Se da por recibida

11. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 11.1 El Señor Rector informa que la Facultad de Ciencias de la Administración ha solicitado que se modifique los costos de matrícula de posgrado autorizados por el Consejo Superior. El Señor Rector informa que la propuesta hecha al Consejo Superior había sido aceptada por el Decano y que el costo de la matrícula no puede incluir costo de libros y materiales. El Consejo ratifica su decisión inicial y solicita que se separen los costos de la matrícula de los demás materiales. Igualmente que se revise la calidad de los materiales entregados. El Señor Rector solicita que se informe a la Facultad que ésta y cualquier otra solicitud al Consejo Superior debe seguir el conducto regular, a través de la Vicerrectoría Académica.

El Señor Rector informa sobre la incursión durante en horas de la madrugada, en el campus de Meléndez, de un grupo de personas encapuchadas y armadas que intimidaron a los vigilantes y pintaron graffitis sobre el servicio de salud y otros temas. La Universidad tiene un servicio de salud especial reconocido por la Ley. Este está en un proceso de revisión y actualización de costos y servicios para que sea viable, la voluntad de la Universidad es mantenerlo y fortalecerlo. El tema de su financiación está entre los puntos de la convención colectiva, actualmente en negociación, pero el tema de la negociación no tiene nada que ver con el tema de la incursión. La Administración puso una denuncia ante la Fiscalía de lo sucedido e informó a las autoridades de policía. El Presidente de Sintraunicol manifiesta que esta situación es incómoda para el Sindicato; que se busca mezclar de modo perverso la negociación convencional con esta acción que rechaza no sólo por el método utilizado sino porque dificulta el proceso de concertación que se está llevando a cabo. El Señor Rector reitera su criterio de que son dos asuntos distintos y solicita a los estamentos que estudien el realizar un pronunciamiento público sobre lo sucedido.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presiente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente de
La República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

